

Quito, 12 de marzo del 2014

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A., MALCA:**

1. He revisado el estado de situación financiera de **MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A., MALCA** al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2013, se presenta acorde con sus operaciones. El resultado integral total del ejercicio fue de \$ 863 mil vs \$ 1.519 mil del 2012, 43,2% inferior. El resultado fue afectado en \$ 107 mil por la provisión de beneficios no corrientes de empleados conforme al estudio actuarial de un perito independiente calificado. Las ventas en dólares presentan un decrecimiento del 11.2% (\$ 18.670 mil vs \$ 21.022 mil), el margen bruto del 23% superior al 22% del período anterior, le permitió tener un rendimiento neto sobre las ventas del 4.6%, sobre el patrimonio del 4.9% y el rendimiento del activo total del 3.4%.

La compañía presenta un índice corriente de 2.06. Su endeudamiento con costo respecto al total de activos es del 9.4%. Su patrimonio se encuentra respaldado en un 15% con inventarios y en 71% con activos fijos.

En términos de fondos, la compañía generó fondos en actividades de operación por \$ 1.775 mil, provenientes principalmente del resultado neto del ejercicio, también contrató deuda por \$ 198 mil. Los fondos fueron destinados a inversión en activos productivos el valor de \$ 1.306 mil y a pago de dividendos \$ 959 mil.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A., MALCA al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.



Lily Figueroa  
Reg. 24439  
COMISARIO